

14205

123

Pl. orden de 31 mayo
de 1785

Poblaciones

Pidiendo informe de las pobl.^{nes} nuevas en
sus Guarapiche en la prov. de Humana.



t

En Carta de 5 de Julio de 1781, n.º 530, dió cuenta el Intend.^{te} antecesor de V. S. de haber mandado fundar tres Pueblos en las inmediaciones del Rio Guarapiche, de la Provincia de Cumana: de los privilegios, y auxilios que concedió á los nuevos Pobladores, haber destinado en la clase de tales á otras fundaciones las Familias que iban de Canarias, á las Poblaciones de la Luisiana, y arribaron á la Guayra: y comisionado para su establecimiento, subministracion de los auxilios señalados á los Pobladores, repartimiento de tierras, y demas incidencias, á D.ⁿ Pablo Ballibian, Natural de Vizcaya, dandole para su mejor desempeño la instruccion de que remitió Copia. Y no habiéndose tenido mas noticia de un asunto



tan importante como este, me manda el
Rey prevenir à V. S. informe circunstan-
ciadamente de los progresos que hayan te-
nido las expresadas fundaciones, de lo gas-
tado hasta lo presente en ellas, y su actu-
al estado, dando las demas noticias que
conduzcan à formar una plena idea y co-
nocimiento del asunto. Dios gñe à V. S.
D. m. S. S. San Lorenzo 31 de Octubre de
1785. Sonora



Dr. Intend. de Caracas.

el
stan
te-
gar-
actu-
ne
co-
S.
de



